

IX Encuentro estatal de los MRPs

Celebrado en Calviá (Palma) los días 6, 7 y 8 de diciembre y en el que se encontraron MRPs de todas las nacionalidades, se celebró el IX Encuentro Estatal de Movimientos de Renovación Pedagógica, en el que participaron unos 130 profesores y profesoras. El programa de trabajo se desarrolló en cuatro comisiones de estudio, que a su vez se dividían en subcomisiones cuando era necesario, y a través de puestas en común, en asambleas generales, se fueron comunicando y debatiendo las conclusiones de las mismas. Estas conclusiones son amplias para ser publicadas aquí y por ello nos ceñimos a la nota de prensa emitida desde el Encuentro como conclusión general del mismo.

Sí exponemos que se trabajó en torno a cuatro ejes de estudio:

Bloque A) "Modelo de Escuela Pública: modificantes actuales".

Bloque B) "Estructura de niveles y ciclos del Sistema Educativo".

Bloque C) "El tratamiento integrador de la diversidad: bases para una pedagogía diferenciada".

Bloque D) "Organización de los MRPs".

La nueva Secretaría Técnica se ha trasladado a Granada, por lo que será allí donde el próximo curso se celebrará el X Encuentro al tiempo que ya se va pensando en un II Congreso y se va potenciando la coordinación, desde abajo, de los MRPs de cada nacionalidad o territorio para lograr, si llegara el caso, la constitución de una Federación.

Dos cosas no nos parecieron correctas: una la ausencia de las Federaciones de Padres de Alumnos que no fueron contemplados desde el punto de vista organizativo y de relación-comunicación y otra, al margen del contenido del Encuentro, fue la intoxicación que sufrimos a causa de alimentos en mal estado más de la mitad de los asistentes.

Nosotros, que como sindicato junto con otros y revistas pedagógicas fuimos invitados, felicitamos la realización de este IX Encuentro por haber tenido un carácter de propuestas y debates alternativos y asumimos la vocación de los MRPs como parte social implicada para colaborar en el diseño de un nuevo Sistema Educativo.

COMUNICADO DE PRENSA

El IX Encuentro de MRPs reunido en Calviá los días 6, 7 y 8 de diciembre ha hecho una revisión de las Conclusiones del I Congreso de MRP (Barcelona, diciembre 83) y de posteriores documentos debatidos en los encuentros de Cáceres y Murcia.

En primer lugar, ha constatado que las Administraciones Educativas, no asumieron las conclusiones del citado Congreso. Que el desarrollo de la política educativa hecho por el Gobierno central está creando un sistema educativo caracterizado por:

1. Un proceso de reformas enmarcado por una ausencia de debate social, parcelación de las mismas y un procedimiento cuyos objetivos y participación en las decisiones finales ignoran a los implicados en ellas.

2. La jerarquización del profesorado enmarcada en el proyecto de Carrera Docente y Estatuto del Profesorado que propone el M EC.

3. Un borrador de Ley de Escuelas Infantiles que en su concreción en la LODE alejará aún más a este sector de la necesaria cualificación y relevancia social que esta etapa educativa requiere.

4. Una consolidación de la LODE caracterizada por el reforzamiento de la red privada financiada con carácter definitivo con fondos públicos.

5. La ausencia de negociación con los sectores implicados en el proceso educativo.

6. Una política de Formación del Profesorado, que globalmente se ha caracterizado por la marginación de los MRPs.

En segundo lugar y con respecto a los bloques tratados en esta IX TROBADA, señalamos, entre otros, los siguientes puntos:

1. **Los MRPs defendemos un modelo alternativo de Escuela Pública** que debe concretarse en cada territorio y en cada escuela a través de un Proyecto Educativo autónomo que parta de la realidad sociocultural del medio y que explicita los valores, objetivos, metodologías, formas de organización, etc., y que profile las necesidades del Centro en medios humanos y económicos.

El Proyecto Educativo y, en general, toda la política educativa debe tener en cuenta los factores dinámicos de la sociedad: descenso de la natalidad, paro, la diversidad del alumnado, las lenguas propias...

2. Es posible y necesario **ampliar la política de escolarización** y avanzar hacia la calidad de la enseñanza pública. Es imprescindible definir las variables que inciden en esta calidad y planificar los recursos para hacerla posible y ampliar el gasto dedicado a educación hasta el 6 por 100 del PIB.

3. La sociedad debe tener en la Escuela Pública un modelo educativo que responda a sus necesidades y no meramente un servicio asistencial y subsidiario. Y, por tanto, **denunciamos la política de los conciertos escolares como vía de ampliación del servicio público de la enseñanza.**

4. **Nuestra voluntad de colaborar en el diseño de un nuevo Sistema Educativo**, con todas sus consecuencias de implantación, y exigimos que se garantice la consulta y transparencia informativa, aún reconociendo que implica una mayor lentitud, pero seguros que garantiza una mayor solidez y base de aceptación.

El diseño del nuevo Sistema Educativo, que creemos previo a la articulación del Estatuto del Profesorado, desde nuestro punto de vista debe contemplar los siguientes requisitos básicos:

- **La unificación de un sistema pedagógicamente coherente en todos sus períodos educativos**, que no introduzca selecciones intermedias en la ordenación por ciclos.
- **Un solo Sistema Educativo coherente de 0 a 16 años.**

En un marco conjunto que respete la diversidad del alumnado y la autonomía de los centros de acuerdo con unos principios generales. En consecuencia, debe ser flexible, en cuanto a la organización de los centros; **único**, en cuanto no debe crear subsistemas paralelos -educación compensatoria diferenciada, sistema ocupacional, sistemas diferenciados en una misma etapa, etcétera; **progresivo** y **no selectivo**, en cuanto no deben existir fraccionamientos que determinen la adscripción a un ciclo y respeten la

evolución madurativa del niño y sus condiciones sociales; **coherente**, en cuanto a su desarrollo de capacidades y **ordenado**, en cuanto a procesos a desarrollar. Lo que implica **un Sistema Educativo no ordenado ni dependiente de los contenidos y objetivos de los niveles educativos superiores.**

5. **El tratamiento Integrador de la Diversidad plantea la necesidad de priorizar actuaciones en la política educativa, en el diseño curricular de la enseñanza no universitaria y en la concreción de los Proyectos Educativos de los Centros, de forma que hagan realidad una escuela para absolutamente todos los niños desde sus particularidades.**

En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, **proponemos al MEC y a las Consejerías de los Gobiernos Autónomos el ampliar el marco social de discusión del desarrollo de la política educativa dentro del cual consideramos que tenemos el deber y el derecho a estar presentes, para poder avanzar en el planteamiento de nuestra alternativa de Escuela Pública y Popular.**

Ello se habrá de hacer donde no los haya, en mesas estables de negociación MRP/Administraciones, y con la presencia de los MRPs en los organismos de participación social de la política educativa (Consejos Escolares de Estado, Comunidad Autónoma, etc.).